



Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
-SIDUR-
DISTRITO DE MESONES MURO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
INFORME N° 237-2025 - MDMAMM/SIDUR

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 MANUEL ANTONIO MESONES MURO
 GERENCIA MUNICIPAL
 RECEPCION**

24 JUN. 2025

de AII 2:21 pm REG. 2751-2025
 FOLIOS: 15

A : Abg. PERCY YOEL CADENILLAS ROJAS
 Gerente Municipal.

De : Ing. AREBALO BURGA MARRUFO.
 Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural/ Inspector de AII

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

Referencia : a) AII: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 2+025KM Y RAMALES DE 555 M Y 483 M EN LAS LOCALIDADES NERIO Y EL PALTAR-DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO-PROVINCIA FERREÑAFE-DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE. - CÓDIGO N° 1400000757; CONVENIO N° 14-0060-AII-86
 b) INFORME N° 008-2025-MDMAMM/SIDUR/LP-ABMF-RT

FECHA : Manuel A. Mesones Muro, 24 de Junio del 2025.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo visto el INFORME N° 008-2025-MDMAMM/SIDUR/LP-ABMF-RT del Responsable Técnico del servicio del Programa De Empleo Temporal (LLAMKASUN) ING. ADRIAN BRIAN MENDOZA FRIAS en el cual solicita el REQUERIMIENTO DE KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD para la MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 2+025KM Y RAMALES DE 555 M Y 483 M EN LAS LOCALIDADES NERIO Y EL PALTAR-DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO-PROVINCIA FERREÑAFE-DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE. - CÓDIGO N° 1400000757; CONVENIO N° 14-0060-AII-86, el cual se detalla a continuación:

ITEM	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)			
01.00	CASCOS CON TAPASOL Y BARBIQUEJO	und	59.00
02.00	GUANTES DE CUERO REFORZADO	par	98.00
03.00	LENTES DE SEGURIDAD	und	54.00
04.00	MASCARILLA PARA POLVO	und	54.00
05.00	POLOS MANGA LARGA		
	TALLA S	und	6.00
	TALLA M	und	48.00
	TALLA L	und	34.00
	TALLA XL	und	10.00
06.00	ZAPATOS DE SEGURIDAD		
	TALLA 36	par	3.00
	TALLA 37	par	9.00
	TALLA 38	par	12.00
	TALLA 39	par	10.00
	TALLA 40	par	7.00
	TALLA 41	par	3.00
	TALLA 42	par	6.00
	TALLA 43	par	3.00
	TALLA 44	par	1.00
07.00	BLOQUEADOR SOLAR	und	5.00
08.00	BOTIQUIN	und	1.00
	ALGODÓN HIDROFILICO x 25 gr	und	3.00
	ALCOHOL MEDICINAL 70% x 1L	und	2.00
	GASA ESTERILIZADA (10cm x 10cm)	und	2.00
	AGUA OXIGENADA vol 10 x 1L (USO EXTERNO)	und	2.00
	TIRA ADHESIVA SANITARIA (CURITAS x 100 UNID)	caja	3.00
	VENDA ELASTICA 4"x 5 yds	und	3.00
	ESPARADRAPO 5 cm x 4.5 m	roll	3.00

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 MANUEL ANTONIO MESONES MURO
 GERENCIA MUNICIPAL
 PROVEIDO**

PASE A: *Logística*

ASUNTO: *Compra*
Repuesto

Mesones Muro, 24 de 06 del 25

GERENTE MUNICIPAL

Arce
 Ing. No Burga Marrufo
 Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural



Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
-SIDUR-
DISTRITO DE MESONES MURO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

	FRASCO DE YUDOPOVIDONA 120 ml	und	2.00
	TIJERA PUNTA ROMA	und	1.00
	FRASCO DE COLIRIO DE 10 ml	und	3.00
	TOALLA HIGIENICA CLASICA	paq	2.00
	DICLOFENACO SODICO EN GEL (TUB)	und	3.00
	IBUPROFENO 400 mg (CAJA POR 100 TABLETAS)	caja	2.00
	PARACETAMOL 500 mg (CAJA x 100 TABLETAS)	caja	2.00
PERSONAL TÉCNICO (MOC)			
09.00	CASCO CON TAPASOL Y BARBIQUEJO	und	5.00
10.00	GUANTES DE CUERO REFORZADO	par	5.00
11.00	LENTES DE SEGURIDAD	und	5.00
12.00	MASCARILLA PARA POLVO	und	5.00
13.00	ZAPATOS DE SEGURIDAD		
	TALLA 37	par	1.00
	TALLA 39	par	1.00
	TALLA 40	par	2.00
	TALLA 42	par	1.00
14.00	CHALECO DE SEGURIDAD		
	TALLA M	und	1.00
	TALLA L	und	4.00

Se recomienda que derive el presente requerimiento a la oficina de logística para que se me brinde lo solicitado.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,
MUNICIPALIDAD D.S.
MANUEL ANTONIO MESONES MURO
Ing. *[Firma]*
SUBGERENTE DE INF.

Adjunto: INFORME N° 008-2025-MDMAMMSIDUR/LP-ABMF-RT (13 folios)

ADRIAN BRIAN MENDOZA FRIAS
ING. CIVIL – CIP: 151175
RUC: 10466207158

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MANUEL A. MESONES MURO
SIDUR

INFORME N° 008-2025-MDMAMM/SIDUR/LP-ABMF-RT

A : **ING. ARÉBALO BURGA MARRUFO**
Inspector de Actividad

DE : **ING. ADRIAN BRIAN MENDOZA FRIAS**
Responsable Técnico

ASUNTO : **REQUERIMIENTO DE KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD**

REFERENCIA : AII: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 2+025KM Y RAMALES DE 555 MY 483 M EN LAS LOCALIDADES NERIO Y EL PALTAR-DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE".

FECHA : Manuel Antonio Mesones Muro, 24 de Junio de 2025.

Registro N° 000 321

Fecha: 24/06/25 Folios: 13

Hora: 14:05 pm V.B.:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez manifestarle que, en calidad de Responsable Técnico de la Actividad de Intervención Inmediata: **"MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 2+025KM Y RAMALES DE 555 MY 483 M EN LAS LOCALIDADES NERIO Y EL PALTAR-DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE"**, se está presentando el requerimiento de Kit de Implementos de Seguridad, el cual se anexa.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Adrian Brian Mendoza Frias
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 151175

ING. ADRIAN BRIAN MENDOZA FRIAS
RESPONSABLE TÉCNICO

REQUERIMIENTO DE KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

ITEM	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)			
01.00	CASCOS CON TAPASOL Y BARBIQUEJO	und	59.00
02.00	GUANTES DE CUERO REFORZADO	par	98.00
03.00	LENTES DE SEGURIDAD	und	54.00
04.00	MASCARILLA PARA POLVO	und	54.00
05.00	POLOS MANGA LARGA		
	TALLA S	und	6.00
	TALLA M	und	48.00
	TALLA L	und	34.00
	TALLA XL	und	10.00
06.00	ZAPATOS DE SEGURIDAD		
	TALLA 36	par	3.00
	TALLA 37	par	9.00
	TALLA 38	par	12.00
	TALLA 39	par	10.00
	TALLA 40	par	7.00
	TALLA 41	par	3.00
	TALLA 42	par	6.00
	TALLA 43	par	3.00
	TALLA 44	par	1.00
07.00	BLOQUEADOR SOLAR	und	5.00
08.00	BOTIQUIN	und	1.00
	ALGODÓN HIDROFILICO x 25 gr	und	3.00
	ALCOHOL MEDICINAL 70% x 1L	und	2.00
	GASA ESTERILIZADA (10cm x 10cm)	und	2.00
	AGUA OXIGENADA vol 10 x 1L (USO EXTERNO)	und	2.00
	TIRA ADHESIVA SANITARIA (CURITAS x 100 UNID)	caja	3.00
	VENDA ELASTICA 4"x 5 yds	und	3.00
	ESPARADRAPO 5 cm x 4.5 m	roll	3.00
	FRASCO DE YUDOPOVIDONA 120 ml	und	2.00
	TIJERA PUNTA ROMA	und	1.00
	FRASCO DE COLIRIO DE 10 ml	und	3.00
	TOALLA HIGIENICA CLASICA	paq	2.00
	DICLOFENACO SODICO EN GEL (TUB)	und	3.00
	IBUPROFENO 400 mg (CAJA POR 100 TABLETAS)	caja	2.00
	PARACETAMOL 500 mg (CAJA x 100 TABLETAS)	caja	2.00
PERSONAL TÉCNICO (MOC)			
09.00	CASCO CON TAPASOL Y BARBIQUEJO	und	5.00
10.00	GUANTES DE CUERO REFORZADO	par	5.00
11.00	LENTES DE SEGURIDAD	und	5.00
12.00	MASCARILLA PARA POLVO	und	5.00
13.00	ZAPATOS DE SEGURIDAD		
	TALLA 37	par	1.00
	TALLA 39	par	1.00
	TALLA 40	par	2.00
	TALLA 42	par	1.00
14.00	CHALECO DE SEGURIDAD		
	TALLA M	und	1.00
	TALLA L	und	4.00



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADQUISICIÓN DE KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA (AII): "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 2+025KM Y RAMALES DE 555 MY 483 M EN LAS LOCALIDADES NERIO Y EL PALTAR-DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" - CÓDIGO N° 1400000757

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de **KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD** para la ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata (AII): "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 2+025KM Y RAMALES DE 555 MY 483 M EN LAS LOCALIDADES NERIO Y EL PALTAR-DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" - CÓDIGO N° 1400000757.

2. ANTECEDENTES

El Responsable Técnico para la ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata (AII): "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 2+025KM Y RAMALES DE 555 MY 483 M EN LAS LOCALIDADES NERIO Y EL PALTAR-DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" - CÓDIGO N° 1400000757, por la naturaleza de los trabajos que conforman la ficha técnica de dicha actividad, prevé la adquisición de Kit de Implementos de Seguridad en cumplimiento de la Guía Técnica para el Desarrollo de las Actividades de Intervención Inmediata, aplicable a las modalidades de intervención del Programa LLAMKASUN PERÚ.

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

La ubicación política de la zona del proyecto es la siguiente:

Localidad : Nerio y El Paltar
Distrito : Manuel Antonio Mesones Muro
Provincia : Ferreñafe
Departamento : Lambayeque

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Realizar la Adquisición de **KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD** para la Ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata (AII): "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 2+025KM Y RAMALES DE 555 MY 483 M EN LAS LOCALIDADES NERIO Y EL PALTAR-DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO - PROVINCIA FERREÑAFE - DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" - CÓDIGO N° 1400000757.

5. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

A continuación, se describen las características del bien requerido:



Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
-SIDUR-



DISTRITO DE MESONES MURO - PROVINCIA DE FERREÑAFE - REGIÓN LAMBAYEQUE

"AÑO DE RECUPERACIÓN Y DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ITEM	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)			
01.00	CASCOS CON TAPASOL Y BARBIQUEJO	und	59.00
02.00	GUANTES DE CUERO REFORZADO	par	98.00
03.00	LENTES DE SEGURIDAD	und	54.00
04.00	MASCARILLA PARA POLVO	und	54.00
05.00	POLOS MANGA LARGA		
	TALLA S	und	6.00
	TALLA M	und	48.00
	TALLA L	und	34.00
	TALLA XL	und	10.00
06.00	ZAPATOS DE SEGURIDAD		
	TALLA 36	par	3.00
	TALLA 37	par	9.00
	TALLA 38	par	12.00
	TALLA 39	par	10.00
	TALLA 40	par	7.00
	TALLA 41	par	3.00
	TALLA 42	par	6.00
	TALLA 43	par	3.00
	TALLA 44	par	1.00
07.00	BLOQUEADOR SOLAR	und	5.00
08.00	BOTIQUIN	und	1.00
	ALGODÓN HIDROFILICO x 25 gr	und	3.00
	ALCOHOL MEDICINAL 70% x 1L	und	2.00
	GASA ESTERILIZADA (10cm x 10cm)	und	2.00
	AGUA OXIGENADA vol 10 x 1L (USO EXTERNO)	und	2.00
	TIRA ADHESIVA SANITARIA (CURITAS x 100 UNID)	caja	3.00
	VENDA ELASTICA 4"x 5 yds	und	3.00
	ESPARADRAPO 5 cm x 4.5 m	rl	3.00
	FRASCO DE YUDOPOVIDONA 120 ml	und	2.00
	TIJERA PUNTA RÓMA	und	1.00
	FRASCO DE COLIRIO DE 10 ml	und	3.00
	TOALLA HIGIENICA CLASICA	paq	2.00
	DICLOFENACO SODICO EN GEL (TUB)	und	3.00
	IBUPROFENO 400 mg (CAJA POR 100 TABLETAS)	caja	2.00
	PARACETAMOL 500 mg (CAJA x 100 TABLETAS)	caja	2.00
PERSONAL TÉCNICO (MOC)			
09.00	CASCO CON TAPASOL Y BARBIQUEJO	und	5.00
10.00	GUANTES DE CUERO REFORZADO	par	5.00
11.00	LENTES DE SEGURIDAD	und	5.00
12.00	MASCARILLA PARA POLVO	und	5.00
13.00	ZAPATOS DE SEGURIDAD		
	TALLA 37	par	1.00
	TALLA 39	par	1.00
	TALLA 40	par	2.00
	TALLA 42	par	1.00
14.00	CHALECO DE SEGURIDAD		
	TALLA M	und	1.00
	TALLA L	und	4.00



ITEM 01: CASCOS CON TAPASOL Y BARBIQUEJO



Características técnicas:

a) Casco:

- De color rojo, resistente a rayos UV, al impacto y penetrante.
- Formado por copa y visera, sin asperezas y con bordes redondeados.
- No perturba y dificulta la visibilidad y audición del operario.
- Internamente fijación plástica de cuatro (04) puntos de apoyo del casco sobre la cabeza, destinados a difundir y absorber el impacto.
- Mecanismo de ajuste por perilla (ratchet).

b) Tapasol:

- De color rojo, fabricado en drill tecnología adaptable a casco para proteger el cuello de la radiación solar.

c) Barbiquejo:

- Adaptable al casco de seguridad.
- De dos (02) puntos de acople, cinta elástica, ganchos de polímero y mentonera en PVC.

ITEM 02 / ITEM 10: GUANTES DE CUERO REFORZADO



Características técnicas:

- Talla estándar.
- Fabricado en 100% cuero con badana en la palma.
- Resistente costura para mayor durabilidad
- Para trabajos tareas generales en construcción.

ITEM 03 / ITEM 11: LENTES DE SEGURIDAD



Características técnicas:

- Fabricados en 100% policarbonato oftálmico.
- Luna de policarbonato oftálmico de alta transparencia.
- Patilla y marco de PVC color negro.
- Resistente a radiación UVA/UVB nivel U6
- Resistente a impacto y alto impacto según norma z87+.
- Lunas con tratamiento Antirayadura (HC).
- Luna con tratamiento de Antiempañante (antifog AF).
- Patillas retractiles para mejor ajuste.
- Diseño para visión panorámica. Peso promedio: 31.9 gramos aprox.

ITEM 04: MASCARILLA PARA POLVO



Características técnicas:

- Modelo Tipo AS contra polvo.
- Diseño anatómico.
- Fabricado en un material liviano y suave.
- Banda elástica para ajuste al rostro.
- Protección contra partículas no tóxicas de tipo neumocociótico, fibrótico, y molesto que pueden causar enfermedades pulmonares.

ITEM 05: POLOS MANGA LARGA



Medidas:



Características técnicas:

- Material: Algodón 30/1 doble fijado.
- Color: Rojo corporativo.
- Diseño: Polo clásico, manga larga, unisex, cuello RIB 1x1.
- Acabado: Costuras realizadas con máquinas industriales con puntada de seguridad (mellicera), con tapateo de hombro a hombro.
- Logos bordados full color en pecho y espalda.

ITEM 06: ZAPATOS DE SEGURIDAD



Características técnicas:

- Modelo unisex.
- Material: Cuero de alta calidad, resistente a la abrasión y al desgaste.
- Color: Negro.
- Forro: Forro interior transpirable que mantiene los pies frescos y cómodos durante todo el día.
- Suela: Suela de poliuretano de doble densidad, antideslizante y resistente a los hidrocarburos.
- Puntera: Puntera de acero que ofrece protección contra impactos y compresión.

ITEM 07: BLOQUEADOR SOLAR



Características técnicas:

- Protección eficaz contra rayos UVA y UVB.
- Fórmula hipoalérgica de rápida absorción.
- Factor de protección solar SPF 50+.
- Frasco dispensador de 1000ml de capacidad.
- Ideal para uso diario.

ITEM 08: BOTIQUIN



Características técnicas:

- Material: Madera
- Color: Blanco
- Dos divisiones internas
- Ingresa frascos de 1 litro.
- Con argollas para sujetar en pared.
- Medida: Largo: 40cm; Ancho: 30cm; Fondo: 9.2 cm.
- Debe contener como mínimo:
 - ❖ Algodón x 25 gr (03 Und).
 - ❖ Alcohol de 70% de 1000 ml (02 Und).
 - ❖ Gasas esterilizadas fraccionadas de 10 cm x 10 cm (02 Und).
 - ❖ Agua oxigenada Vol. 10 de 1000 ml (02 Und).
 - ❖ Tiras adhesivas sanitarias (curitas x 100 und) (03 Cajas).
 - ❖ Venda elástica 4" x 5 yardas (03 Und).
 - ❖ Esparadrapo 5 cm x 4.5 m (03 RII).
 - ❖ Frasco de yodopovidona 120 ml (02 Und).
 - ❖ Tijeras punta roma (01 Und).
 - ❖ Frasco de colirio de 10 ml (03 Und).
 - ❖ Toalla higiénica clásica (02 Paq).
 - ❖ Diclofenaco sódico en gel (TUB) (03 Und).
 - ❖ Ibuprofeno 400 mg (02 Cajas).
 - ❖ Paracetamol 500 mg (02 Cajas).

ITEM 09: CASCOS CON TAPASOL Y BARBIQUEJO



Características técnicas:

a) Casco:

- De color blanco, resistente a rayos UV, al impacto y penetrante.
- Formado por copa y visera, sin asperezas y con bordes redondeados.
- No perturba y dificulta la visibilidad y audición del operario.
- Internamente fijación plástica de cuatro (04) puntos de apoyo del casco sobre la cabeza, destinados a difundir y absorber el impacto.
- Mecanismo de ajuste por perilla (ratchet).

b) Tapasol:

- De color azul, fabricado en drill tecnología adaptable a casco para proteger el cuello de la radiación solar.

c) Barbiquejo:

- Adaptable al casco de seguridad.
- De dos (02) puntos de acople, cinta elástica, ganchos de polímero y mentonera en PVC.

ITEM 12: MASCARILLA PARA POLVO



Características técnicas:

- Mascarilla para Polvo y Vapores Orgánicos TIPO N95.
- Superficie externa e interna 100% de polipropileno no tejido, copa media 100% de polipropileno microporoso, pieza nasal metálica 100% de aluminio y cinta elástica 100% de elastano

"AÑO DE RECUPERACIÓN Y DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- Clip metálico para mejor ajuste
- Desechable
- Ligera y cómoda
- Protección en el interior para mayor comodidad y ajuste perfecto
- Permite una clara visión
- No dificulta la respiración ni el habla

ITEM 13: ZAPATOS DE SEGURIDAD



Características técnicas:

- Modelo unisex.
- Material: Textil de alta calidad.
- Color: Marrón claro.
- Forro: Forro interior de malla transpirable que mantiene los pies frescos y cómodos durante todo el día.
- Suela: Suela de poliuretano de doble densidad, antideslizante y resistente a los hidrocarburos.
- Puntera: Puntera de acero que ofrece protección contra impactos y compresión.

ITEM 14: CHALECOS DE SEGURIDAD





Medidas:



Características técnicas:

- Material: Tela drill N.M 384.
- Color: Rojo corporativo.
- Acabado: Sanforizado y mercerizado, bolsillo tipo parche.
- Logos bordados full color en pecho y espalda.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Capacidad Legal

- El proveedor deberá tener su registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- El proveedor deberá tener Registro Único de Contribuyente (RUC) activo.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el estado.

Nota: se acreditarán con copia simple.

Experiencia

- Experiencia como proveedor de KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD como mínimo en tres (03) Actividades de Intervención Inmediata en el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Llamkasun Perú" / "Lurawi Perú" / "Trabaja Perú".

Nota: La experiencia se acreditará con (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad, (ii) órdenes de compra y su respectiva conformidad, (iii) Constancias, (iv) Certificados o cualquier otra documentación que acredite de manera fehaciente.

7. LUGAR DE ENTREGA

El proveedor alcanzará los productos requeridos en el Almacén de la Actividad de Intervención Inmediata.

Todos los productos solicitados deberán estar en buenas condiciones, de buena calidad y ser entregados en el tiempo establecido, previa coordinación con el Responsable Técnico de la Actividad



Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
-SIDUR-



DISTRITO DE MESONES MURO - PROVINCIA DE FERREÑAFAE - REGIÓN LAMBAYEQUE

"AÑO DE RECUPERACIÓN Y DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

para su verificación correspondiente, caso contrario estos serán devueltos al proveedor, dicha reposición será en un lapso de un (01) día calendario después de la devolución.

8. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo para la emisión y entrega de productos requeridos será de **01 (un) día calendario**, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra por el área de logística.

9. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una sola armada, y se efectuará previa conformidad emitida por el Responsable Técnico de la Actividad, una vez entregado los bienes en Almacén.

Para efectos del pago deberá adjuntarse los siguientes documentos:

- Factura original.
- Cuenta bancaria (CCI).
- Guía de remisión.

10. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del Contrato y/o Orden de Compra, la Entidad le aplicará al Contratado una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al (10%) del monto contratado. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$\text{Penalidad diaria} = (0.10 \times \text{Monto}) / (F \times \text{Plazo en días}).$$

Donde F tendrá el siguiente valor: $F = 0.40$

11. ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR con la presentación de su cotización declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus apoderados o representantes legales.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a I) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y II) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.